



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 092 - 7

43758

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-09358-2014
No. Folios: 1
Fecha: 2014-12-18 03:51:36 PM
43758

Bogotá,

Señor

JOSE GALINDO SAÉNZ

Area de cuentas de Gobierno

COVIDIEN COLOMBIA S.A.

jose.galindo@covidien.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA: CONVOCATORIA PÚBLICA 122 DE 2014.

Respetado (a) Doctor (a) Nombre Destinatario

En respuesta al correo electrónico enviado el día 16 de Diciembre de 2014 a las 03:58 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA:

"...

1. De acuerdo con el numeral No. 7, Cierre de la Convocatoria 19 de Diciembre 10:00 a.m., solicitamos se prorrogue el tiempo de entrega de la oferta, ya que debido al alto costo de las torres y la definición de productos foco es necesario contar con mayor periodo de tiempo y aprobaciones internas por parte de la compañía (Covidien)..."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le manifiesta que surtió adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co

SEGUNDA PREGUNTA:

"...

2. Teniendo en cuenta el numeral No. 8. Garantía de Seriedad de la Oferta, requerimos que se aclare cuáles son las garantías futuras en caso de adjudicación del contrato (solicitud por parte de la Entidad Aseguradora), ya que el Anexo 4. Minuta del Contrato hace referencia a la Garantía Todo Riesgo, pero no a la Garantía de Cumplimiento...."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le manifiesta que de acuerdo con lo establecido en los terminos de condiciones de la convocatoria pública No. 122-2014, no se solicita garantía única, no obstante a ello se requiere que el proponente seleccionado con la adjudicación aporte copia de la póliza global con la que cuenta la compañía contra todo riesgo, así mismo, deberá informar a la aseguradora sobre el traslado del equipo a las instalaciones del instituto.

Cordialmente,

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Compras, Contratación e Interventoría
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/JJPA/GCCI/RECB/Asotelo

P 1 / 1



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 092 - 7